El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

Núm. 5.908/2015

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 2 de octubre de 2015, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña Marisa Ruz García, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de Matrimonio Civil entre don Juan Barrera Zamora y doña Milagros Aranda Rodríguez, la cual tendrá lugar a las 13:00 horas, del próximo día 10 de octubre, sábado, del año 2015.

Castro del Río (Córdoba), 2 de octubre de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.